



A LA OPINIÓN PÚBLICA

El **Instituto de Producción Animal**, centro de investigación adscrito a la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela, hace del conocimiento de la comunidad pública nacional que carece de veracidad la información que ha circulado por redes de comunicación virtual en torno a la presencia de un brote de Brucelosis en el rebaño experimental de vacunos localizado en el *Campus Maracay* de esta Universidad.

Como institución comprometida con la formación de recursos humanos en el área de las ciencias agrícolas, y con clara conciencia de nuestras responsabilidades bioéticas ante el país, observamos total apego a la normativa legal vigente al respecto, por lo que mantenemos actualizados los avales sanitarios que exige el gobierno venezolano a través del **Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral** (INSAI), siendo que el aval individual vigente se identifica con el N° 5-03001, emitido 01.02.2016 a favor del predio identificado como Instituto de Producción Animal, con vigencia hasta 14.04.16, y el cual ampara la ausencia de aftosa, brucelosis y rabia en el rebaño vacuno antes referido.

En la ciudad de Maracay, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil dieciséis,

Dr. **Álvaro Ojeda**
Director



Dirección Postal/ Postal Address

Instituto de Producción Animal. Apartado 4579. Maracay 2101
Edo. Aragua. Venezuela. Telfs: + 58 (243) 5507335 / 5507339
Telefax: + 58 (243) 2454120